Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO

Posesiones

En la Villa de Pachena en diez y ocho dias del mes de Julio mill setecientos quarenta y cinco años los Sres. Joseph Peñalver y Juan Pasqual Alcaldes ordinarios, Xptobal Rodriguez, y Juan de Alcolea Regidores Concejo Justicia y Regimto. de esta dha Villa por su Magd. estando juntos en las casas de dho Joseph Peñalver para el efecto de dar la posesion a los Capitulares y demas oficiales y ministros de Justicia que en la elecion antecedente an sido aprobados por parte de el Sr. Comdor. de la Villa de Calas para a que esta nesa esta los mandaron comparecer ante si y aviendo comparecido en este Ayuntamto. todos los electos en dha elecion se les dio la posesion en la forma siguiente

Primeramte. aviendo Recivido Juramto. del Sr. Xptobal Rodriguez, y Joseph Peñalver nuebamte. Relexido y electo y aprobados por Alcaldes ordinarios de esta dha Villa y su Jurisdicion para servir dhos empleos en el año que se nota en dha elecion ejecutaron e hicieron cada uno por si dho Juramto. por Dios nro. Señor y a una señal de Cruz conforme a derecho, y obligaron cumplir bien y fielmte. con dhos empleos y en señal de posesion se les entrego una bara de Justicia y la admitieron en forma en señal y acto de dha posesion

Asimismo Recivieron Juramto. de Pedro de Campos, y de Martin de Luna vecinos de ella nombrados y aprobados por Regidores para dho tiempo lo hicieron por Dios nro. Señor y a una señal de Cruz conforme a derecho y a fin del qual aceptaron dhos empleos y obligaron a cumplir fiel y legalmte. con dhos sus oficios y a fin de la misma solemnidad se pusieron en el lugar que les corresponde y dio su posesion en forma

Y se le Recivio Juramto. a Joseph Ayala del Gado vecino de esta Villa el que hizo a fin la misma solemnidad y aprobado por Alguacil mayor de la Real Justicia de esta dha Villa por dho tiempo y se obligo a cumplir bien y fielmte. con dho empleo y en señal de posesion para que la exerza se le entrego una bara de Justicia y dio su posesion por dhos Sres.